

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE JEREZ

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 20 de los vigentes Estatutos de esta Caja de Ahorros, se convoca Asamblea general ordinaria para el sábado, día 13 de marzo de 1993, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda convocatoria.

La asamblea se celebrará en el Auditorio de la Institución, polígono de «San Benito», de esta ciudad de Jerez, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos Interventores para que, junto con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Tercero.—Informe de la Presidencia sobre la evolución de la Entidad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos, previa consideración del informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Aprobación del presupuesto de la OBS.

Sexto.—Fusión con la Caja de Ahorros de San Fernando de Sevilla.

Aprobación del proyecto de fusión.

Aprobación del Balance de fusión.

Aprobación de Estatutos y Reglamento.

Apoderamientos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Jerez, 18 de febrero de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Domínguez Conejo.—2.244-D.

CAJA SAN FERNANDO

Convocatoria de Asamblea general, primer semestre

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 45, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad, y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea general ordinaria de esta Caja San Fernando, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla, en su sede social, sita en plaza de San Francisco, número 1, el día 13 de marzo de 1993, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistencia para determinación de quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del presupuesto OBS para 1993.

Quinto.—Definición anual de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad 1993.

Sexto.—Elección de Vocal representante de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en la Comisión de Control.

Séptimo.—Fusión con la Caja de Ahorros de Jerez.

Aprobación del proyecto de fusión.

Aprobación del Balance de fusión.

Aprobación de Estatutos y Reglamento.
Apoderamientos.

Octavo.—Interventores para aprobación del acta.
Noveno.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el contenido del artículo 24 de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación al respecto.

Sevilla, 18 de febrero de 1993.—El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.—2.243-D.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», convoca licitación pública por el sistema de concurso, para el reacondicionado de cubiertas.

Las bases del concurso pueden ser recogidas en la Secretaría General de la misma (calle Alcántara, 24, 2.ª planta), todos los días laborables, de nueve a trece horas. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si éste coincide con sábado o festivo pasará al más próximo siguiente hábil, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

Madrid, 10 de febrero de 1993.—1.815-D.